

EL ALCALDE DE ZALAMEA

DE HONORES ULTRAJADOS ESTÁ LA HISTORIA LLENA

Una gran coproducción del Teatro Cuyás, Ayuntamiento de la ciudad y la **Compañía de Repertorio 2Rc Teatro**, posibilita que el texto barroco de Calderón, se estrene por vez primera en Canarias



Una de las grandes coproducciones de la nueva temporada del Teatro Cuyás, será uno de los mejores dramas de honor escritos por Calderón de la Barca, *El Alcalde de Zalamea*. El citado teatro dependiente del Cabildo de Gran Canaria y el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, con la Compañía de Repertorio 2Rc Teatro, estrenará este clásico magistral que, con dirección de Rafael Rodríguez, aborda la ya conocida obsesión de Don Pedro Crespo por vengar la deshonra que un capitán del ejército ha causado a su hija. Curiosamente será la primera vez que este texto de referencia del gran teatro barroco, escrito en 1640 por el dramaturgo del llamado Siglo de Oro, se represente con carácter profesional en Canarias. A propósito de esta singular circunstancia, Rafael Rodríguez, director del montaje, opina que, además del valor textual, pedagógico y cultural de la obra, *está la consideración del valor social que esta producción formula a la sociedad canaria*. Por ello cree que *el teatro canario ha llegado a una determinada madurez artística y es el momento de empezar a abordar propuestas escénicas que reflejen el nivel de los profesionales del teatro de nuestras islas*. *El Alcalde de Zalamea es una buena oportunidad para afianzar esa andadura*.

Comenta el catedrático de Literatura Española y especialista en la obra de Calderón de la Barca, Ángel Valbuena Briones, que la anomalía de *El Alcalde de Zalamea* consiste en hacer héroe de una acción trágica a un villano, un hombre llano, que va a sentir, a su manera, el honor y que, a su manera también, va a satisfacer la venganza de su ofensa. Calderón de la Barca ubica la trama de su célebre obra en los marcos de un suceso histórico verídico: la invasión militar que Felipe II de España lanzara sobre Portugal en 1578, tras la muerte del rey portugués Sebastián, caído en batalla en África. La invasión



es exitosa y España se anexa a Portugal por los próximos 60 años (1580-1640). Durante el paso de las tropas españolas camino de Portugal por Zalamea de la Serena, el capitán Don Álvaro de Ataide, personaje de extracción nobiliaria es alojado en la casa del labrador rico de la localidad, Pedro Crespo, a cuya hermosa hija Isabel seduce y ultraja. Cuando Pedro Crespo intenta remediar la situación, ofrece bienes a Don Álvaro para que se case con Isabel, a la que rechaza Don Álvaro por ser villana. Este desprecio afronta definitivamente el honor de toda la familia de Pedro Crespo. En pleno trauma familiar, es elegido Alcalde de Zalamea y siguiendo una querrela cursada a la justicia por la ultrajada Isabel, aún sin poseer jurisdicción sobre el militar, Pedro Crespo prende, juzga y hace ajusticiar a Don Álvaro dándole garrote. La trama se resuelve, cuando el Rey Don Felipe II, revisa la decisión del Alcalde, la ratifica y premia su decisión nombrando a Pedro Crespo, Alcalde perpetuo de Zalamea.

De honores ultrajados y justicia trata esta obra. Cuando Calderón la escribió, el buen caballero tenía que conservar la honra por encima de su vida. Y quien manchara el buen nombre de una dama tenía que ser castigado. La obra trata de contraponer, al reflejo de las preocupaciones de la edad moderna, el individuo al poder político. También se enfrenta el honor estamental a la virtud personal y por último, sociológicamente, personifica el equilibrio de poder en el municipio moderno. La ejecución de Don Álvaro es la confirmación de que Pedro Crespo ha ejercido finalmente su libertad de

conciencia, su libre albedrío, que es el tema fundamental de la obra.

La apuesta y el compromiso de las instituciones públicas y de la compañía canaria 2Rc implicadas en esta gran producción será muy importante. Por ello, el director de la obra destaca, en primer lugar, *el amplio reparto actoral que ha supuesto escenificar este texto y el esfuerzo de producción que ha exigido*. *No hemos querido hacer una reducción forzada de personajes, sino muy al contrario, hemos mantenido las dualidades que plantea Calderón, optando por media docena de actores y otros figurantes*. En segundo lugar, el director aruense insiste en la función didáctica de la producción, cuyo recorrido se extiende más allá de las funciones previstas para el público general, con una propuesta planteada para el sector escolar canario.

Desde que la Compañía de Repertorio 2Rc Teatro comenzó su trayectoria en la escena canaria, nos ha preocupado el rigor artístico de las propuestas que hemos llevado a cabo, desde Ñaque o de Piojos y Actores, nuestro primer trabajo, hasta El Perro del Hortelano, último montaje estrenado y coproducido también por el Teatro Cuyás, hemos puesto especial atención al proceso de trabajo, procurando crear las condiciones adecuadas para la creación, señala Rodríguez. Seguimos apostando por el trabajo en verso y en particular por el asesoramiento de Francisco Rojas, que por tercer año consecutivo ha profundizado con nosotros en la forma de decir el verso en El Alcalde de Zalamea. Sin duda, la piedra angular del trabajo de esta pujante compañía, más allá de la puesta en escena, de la visualidad de los espacios escénicos y del vestuario empleado, es el trabajo de actores y actrices, fundamentado en una correcta dicción y expresión del texto, en este caso del verso, que se hace muy evidente en este último montaje.

